DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Capiatá 01 de diciembre de 2023

ID No.: 436798

A: Municipalidad de Capiatá.

Yo, CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA con C.I. Nº 3.988.584, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 436798, para el suministro de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO INSTITUCIONAL - FESTIVAL CLAUSURA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.300.000 [guaraníes, cuatro millones trescientos mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 10 del mes de diciembre de 2024.

Nombre: CESAR EQUISERVIS de CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA

En calidad de Proveedor: Propietario de la empresa unipersonal

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CESAR EQUISERVIS

César EquiServis
de César J. Fernández F.
RUC: 3988584-4